

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

15 2997

A los Accionistas de **WACKENHUT HOLDING S.A.:**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **WACKENHUT HOLDING S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el balance general adjunto de **WACKENHUT HOLDING S.A.**, al 31 de diciembre de 2006, el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basado en mi revisión y soportado en el informe de los auditores externos y administradores. Las compañías en las que tiene inversión se encuentran operando normalmente.
2. La compañía fue constituida en el año 2005 y su principal actividad es la inversión en acciones.
3. Wackenhut Holding tiene el 100% de la participación de Wackenhut del Ecuador y de Wackenhut Transportadora de Valores y G4S Security Services Cia. Ltda.. De acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la empresa que tenga más del 50% del patrimonio y el control de la misma, debe presentar estados financieros consolidados.
4. Con base a mi revisión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, el balance general adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **WACKENHUT HOLDING S.A.**, al 31 de diciembre de 2006, el resultado de sus operaciones, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
6. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

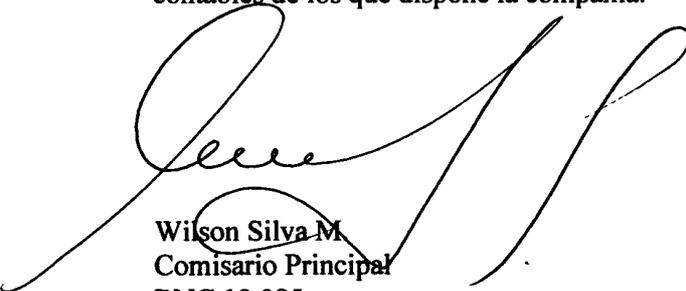
SUPLENTE LIBRO
DE PRESENCIA DE CIAS.
DIVISION DE CONTABILIDAD
FARMACIA
7 - MAYO 2007
Mercy Cruz

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **WACKENHUT HOLDING S.A.:**

(Continuación...)

7. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto. En mi opinión, los procedimientos de control interno de la compañía, están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas por mí.
8. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.



Wilson Silva M.
Comisario Principal
RNC 19.085

Enero, 20 de 2007